

DECRETO N° **7329** /2011.-
ARICA,
21 OCT 2011

VISTOS:

- Memorandum N°1522, de fecha 18 de Octubre de 2011, de Relaciones Públicas, que solicita certificar la disponibilidad presupuestaria para la aprobación del Programa denominado “El Municipio Apoyando Campeonato de Danzas Andinas 2011”.
- Registro de Correspondencia Interna N°5105, de fecha 18 de Octubre de 2011, de SECPLAN.
- Memorandum N°1026, de fecha 18 de Octubre de 2011, de Secretaría Comunal de Planificación.
- Registro de Correspondencia Interno N°18505, de fecha 19 de Octubre del 2011, de Administración Municipal.
- Las facultades que me confieren la Ley N° 18.695 “Orgánica Constitucional de Municipalidades” y sus modificaciones.

DECRETO:

APRUEBASE el Programa denominado “**EL MUNICIPIO APOYANDO CAMPEONATO DE DANZAS ANDINAS 2011**”, el que a continuación se detalla:

I.- ANTECEDENTES GENERALES																					
1.1.- NOMBRE	: “EL MUNICIPIO APOYANDO CAMPEONATO DE DANZAS ANDINAS 2011”																				
1.2.- EJECUTA	: Ilustre Municipalidad de Arica; Relaciones Publicas y Oficina Desarrollo Indígena.																				
1.3.- LUGAR	: Gimnasio villa pedro lagos y distintos lugares de la ciudad																				
1.4.- FECHA	: Octubre – Noviembre.																				
1.5.- CLAUSULA C/V	: No Aplica.																				
1.6.- COBERTURA	: 1.000.- cultores de las danzas andinas.																				
1.7.- PROGRAMA	: Adjunto.																				
II.- FUNDAMENTOS	: Dentro de las importantes labores que desarrolla la municipalidad, se encuentran los “Carnavales Andinos Con La Fuerza Del Sol” actividad que mueve nuestra ciudad y en consecuencia ayuda a fomentar el turismo comunal, sin embargo, esto es consecuencia de un trabajo anual, donde el campeonato de danzas andinas que año a año se realiza, integra a las organizaciones del sector norte de la ciudad en una sana jornada de integración a través del folklore.																				
III.- OBJETIVO GENERAL	: Fortalecer la identidad cultural indígenas, a través de la práctica de las danzas andinas, ya sean con estos campeonatos y pasacalles que se van a realizar en nuestra ciudad.																				
IV.- OBJETIVOS ESPECÍFICOS	: --Realizar un campeonato de danzas andinas y pasacalles de integración de las organizaciones indígenas en distintos sectores de la ciudad de la ciudad, orientadas a fomentar la difusión del folklore, de la cultura, las artes con el objetivo de entregar una sana entretención a diferentes sectores de la comuna aprovechando la sana entretención familiar. --Promover y presentar toda la agenda publica del municipio a nivel cultural, social y recreativo. --Generar instancias de apoyo a todas las organizaciones Indígena para la demostración de la cultura.																				
V.- RECURSOS INVOLUCRADOS	<p>Humanos:</p> <ul style="list-style-type: none"> ○ Alcalde de Arica ○ Relaciones publicas ○ Dirección desarrollo comunitario ○ Oficina desarrollo indígena <p>Requerimientos:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Detalle</th> <th>Total</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Servicio de iluminación y amplificación</td> <td>550.000.- Iva. Incl.</td> </tr> <tr> <td>Servicio de alimentación consistente en desayuno, almuerzo y cena para 90 personas, por un día</td> <td>500.000.- Iva. Incl.</td> </tr> <tr> <td>Confección de afiches</td> <td>250.000.- Iva. Incl.</td> </tr> <tr> <td>Servicio de locomoción para traslado de personal</td> <td>100.000.- Exenta de Iva.</td> </tr> <tr> <td>Adquisición de 12 galvanos</td> <td>100.000.- Iva. Incl.</td> </tr> <tr> <td>Adquisición telas</td> <td>100.000.- Iva. Incl.</td> </tr> <tr> <td>Adquisición de colaciones con bebida</td> <td>100.000.- Iva. Incl.</td> </tr> <tr> <td>Contratación a honorarios por presentación artística</td> <td>1300.000.- Impt. Incl.</td> </tr> <tr> <td>Total Programa</td> <td>3.000.000.-</td> </tr> </tbody> </table>	Detalle	Total	Servicio de iluminación y amplificación	550.000.- Iva. Incl.	Servicio de alimentación consistente en desayuno, almuerzo y cena para 90 personas, por un día	500.000.- Iva. Incl.	Confección de afiches	250.000.- Iva. Incl.	Servicio de locomoción para traslado de personal	100.000.- Exenta de Iva.	Adquisición de 12 galvanos	100.000.- Iva. Incl.	Adquisición telas	100.000.- Iva. Incl.	Adquisición de colaciones con bebida	100.000.- Iva. Incl.	Contratación a honorarios por presentación artística	1300.000.- Impt. Incl.	Total Programa	3.000.000.-
Detalle	Total																				
Servicio de iluminación y amplificación	550.000.- Iva. Incl.																				
Servicio de alimentación consistente en desayuno, almuerzo y cena para 90 personas, por un día	500.000.- Iva. Incl.																				
Confección de afiches	250.000.- Iva. Incl.																				
Servicio de locomoción para traslado de personal	100.000.- Exenta de Iva.																				
Adquisición de 12 galvanos	100.000.- Iva. Incl.																				
Adquisición telas	100.000.- Iva. Incl.																				
Adquisición de colaciones con bebida	100.000.- Iva. Incl.																				
Contratación a honorarios por presentación artística	1300.000.- Impt. Incl.																				
Total Programa	3.000.000.-																				

VI.- ITEM PRESUPUESTARIO	: Dichos gastos deberán imputarse en base al Clasificador Presupuestario del año 2011.
--------------------------	--

IMPUTACIÓN:

CONCEPTOS	IMPUTACIÓN	DENOMINACIÓN	SUB. PROGRAMA	VALOR
Servicio de iluminación y amplificación	215.22.09.005.002	Arriendo fotocopiadoras y otros equipos (amplificación e iluminación)	A.P. N° 6 Programa Culturales	550.000.- Iva. Incl.
Servicio de alimentación consistente en desayuno, almuerzo y cena para de 90 personas	215.22.01.001	Para personas (alimentos y bebidas)	A.P. N° 6 Programa Culturales	500.000.- Iva. Incl.
Confección de afiches	22.07.002.002	Otros servicios de impresión	A.P. N° 6 Programa Culturales	250.000.- Iva. Incl.
Servicio de locomoción para traslado de personal	215.22.09.003.004	Arriendo de otros vehículos	A.P. N° 6 Programa Culturales	100.000.- Exenta Impt.
Adquisición de 4 galvanos	215.24.01.008.004	Premio	A.P. N° 6 Programa Culturales	100.000.- Iva. Incl.
Adquisición telas para ornamentación	215.22.02.001	Textiles y acabados	A.P. N° 6 Programa Culturales	100.000.- Iva. Incl.
Adquisición de colaciones con bebidas	215.22.01.001	Para personas (alimentos y bebidas)	A.P. N° 6 Programa Culturales	100.000.- Iva. Incl.
Contratación a honorarios por presentación artística	215.21.04.004.001	Honorarios de comunicaciones y eventos	A.P. N° 6 Programa Culturales	1300.000.- Impt. Incl.
			Valor Total \$	3.000.000.-

El monto del Programa es de \$3.000.000.-

DEJESE establecido que el programa está sujeto a la Ley N°19.886 “Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios”.

IMPUTESE el gasto a las cuentas que se señalan en los requerimientos de dicho Programa.

Tendrán presente este Decreto Alcaldicio la Dirección de Administración y Finanzas, Asesoría Jurídica, Dirección de Control, Oficina de Administración de Chilecompra y la Secretaría Municipal.

ANOTESE, NOTIFIQUESE Y ARCHIVESE.



CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS
SECRETARIO MUNICIPAL

OAV/HAR/CCG/rpm.



OSVALDO ABDALA VALENZUELA
ALCALDE DE ARICA (S)